

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 4
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL EJECUTOR TOLIMA

A. Información General

Dependencia responsable:	
Código de la meta:	P1S19MP13
Nombre de la meta:	Personas víctimas del conflicto armado, con programa de atención psicosocial y salud integral PAPSIVI
Indicador de producto:	Número de personas
Tipo de Indicador:	Acumulado
Meta del Cuatrienio:	4000

B. Información Específica de la Meta

META PROGRAMADA VIGENCIA	META ALCANZADA *	AVANCE DE EJECUCIÓN PARA ESTE CARGUE **	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO PARA LA VIGENCIA
1000	4293	0	4293

*: Corresponde al valor registrado en el ejecutor antes de este cargue de información.

Dependiendo del tipo de indicador, si es No acumulado, para el primer cargue de información es 0

**: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: La programación y avances de ejecución deben corresponder a lo ingresado en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

C. Definición de Tiempos de Reporte

Fecha del Reporte: (24/04/2026)

Periodo de Reporte: (01/01/2026 a 31/03/2026)

D. Relación de Soportes y Evidencias

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO o VIDEOS	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
INFORME	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Tipo de soporte: (Marcar con una X en las opciones que describan el tipo de soporte)

E. Registro de Población Beneficiada

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 4
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

F. Identificación de Enfoque Diferencial y Territorial

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
GÉNERO	HOMBRE	
	MUJER	
	OTRO	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
CONDICIONES DIFERENCIALES Y DE VULNERABILIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
1	Actividad ejecutada con proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO*: Fortalecimiento y transversalización para la inclusión en salud de los pueblos comunidades y población vulnerable en el departamento del Tolima BPIN: 2024004730071 ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Realizar asistencia técnica para la implementación de la medida de rehabilitación para las víctimas del conflicto armado y fortalecimiento a las ESE los 47 municipios del Departamento, para que se reporten los RIPS verificando la calidad del dato de los mismos. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: - Socialización de Lineamientos para la vigencia 2026 a los Entes Territoriales permitiendo dar línea frente a las acciones a desarrollar, las cuales permitirán implementar el protocolo de atención integral para las víctimas del conflicto armado con enfoque psicosocial como medida de rehabilitación. - Acompañamiento a los Entes Territoriales en la elaboración del componente Operativo Anual de Inversiones COAI PAS 2026 permitiendo identificar acciones acordes a las dinámicas y realidades de cada territorio en lo relacionado a la implementación de la medida de rehabilitación para las víctimas del conflicto armado permitiendo llevar a cabo planes, programas y acciones que favorezcan el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 4
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	c. Se ha realizado monitoreo y seguimiento a la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud para víctimas del conflicto armado en las Direcciones Locales de salud. En el marco de la política país RIAS-MIAS-MAITE permitiendo se promueva detección temprana y protección específica a las víctimas del conflicto armado. d. Se ha brindado asistencia técnica a las E.S.E de los municipios para que presenten de manera mensual los RIPS correspondientes a las atenciones en salud realizadas a las víctimas del conflicto armado según hechos victimizantes - enfoques diferenciales, permitiendo contar con un panorama estadístico actualizado de la población víctima del conflicto armado que consulta en las instituciones de salud. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: Asistencia Técnica – Informe de Gestión ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Realizar acciones de información y educación para la salud dirigidas a las víctimas del conflicto armado DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: a. Se suscribió contrato interadministrativo No 2893 de 29/01/2026 con el Nuevo Hospital la candelaria E.S.E de Purificación para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental componente Víctimas del conflicto armado. Se firmo acta de inicio de fecha 23/02/2026 y se realizó reunión de concertación entre la Gobernación del Tolima y el Hospital el 24/03/2026 permitiendo desarrollar un cronograma – plan de trabajo para el desarrollo de las colectivas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCN-TR.9246824&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: acciones de información y educación para la salud – Informe de Gestión ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Realizar talleres sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población víctima del conflicto armado en el entorno comunitario DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: a. Se suscribió contrato interadministrativo No 2958 de 30/01/2026 con el Hospital San Roque E.S.E de Alvarado para la ejecución de acciones orientadas a brindar información para la salud sobre temáticas relacionadas con la salud infantil, seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a víctimas del conflicto armado. Se firmo acta de inicio de fecha 05/02/2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCN-TR.9290458&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: acciones de información y educación para la salud – Informe de Gestión
2.	ACCIONES DE GESTION INSTITUCIONAL ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Implementar PAPSIVI en un municipio priorizado del Tolima DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: a. La referente Departamental se encuentra elaborando propuesta la cual será presentada al ministerio de salud y protección social para el programa de atención psicosocial y salud integral para las víctimas PAPSIVI CONCURRENCIA, lo cual permitirá se brinde aval por parte del Ente Nacional para la implementación del programa el cual beneficiará a víctimas del conflicto armado.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 4
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: propuesta PAPSIVI aprobada para implementación – Informe de Gestión	

Nota: El formato está diseñado para permitir el registro de múltiples actividades. El usuario puede insertar o diligenciar la cantidad de filas que considere necesarias para describir de manera integral y detallada el avance físico de la meta de producto.

H. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
TOTAL EJECUTADO		

*: solo si aplica.

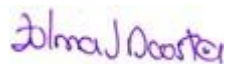
RP*: registro presupuestal.

Valor programado para la meta \$518.320.000 con Registro Presupuestal \$ 304.520.000

I. EVIDENCIAS

Acta monitoreo y seguimiento a la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud para víctimas del conflicto armado en las Direcciones Locales de salud. En el marco de la política país RIAS-MIAS-MAITE permitiendo se promueva detección temprana y protección específica a las víctimas del conflicto armado.

Cordialmente,



Zulma Liliana Acosta Ortégón
Directora de salud publica
Secretaria de Salud

Elaborado: (Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario grado 04 y Carolina del Mar Perez Blanco – Profesional de Apoyo SST).

Revisado y Reportado por: Ivonne Morales Cardozo y Estefanny Moran - Profesionales Proyectos SST

Cargado por: Mónica Góngora – profesional Proyectos Planeación

Control de Cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
28/06/2022	Primera Emisión Formal del Formato Único para el cargue de la información en el aplicativo Ejecutor Tolima	01
08/04/2026	Se actualizó la codificación del proceso y las tablas de información en el formato, asegurando consistencia, claridad y alineación con los estándares documentales vigentes	02

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

ACTA No.	2	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8AM.
			27	02	2026		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Realizar monitoreo y seguimiento a la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud para víctimas del conflicto armado en las Direcciones Locales de salud. En el marco de la política país RIAS-MIAS-MAITE
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL COELLO- DESPACHO SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA
REDACTADA POR:	LUZ DEISSY SAPUY CUERVO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Nohemí Prada Rojas	Enlace de víctimas municipal	Alcaldía Coello
Jacquelin Diaz Marín	Apoyo aseguramiento	Alcaldía Coello
Angie Fernanda Medina	Apoyo profesional en los programas sociales (enlace PAPSIVI)	Alcaldía Coello
Osbleidy Diaz Rojas	Coordinadora de salud publica	Alcaldía Coello
Esperanza Ferro	Apoyo profesional S.P.	Alcaldía Coello
Oscar Fernando Ramirez	Secretario de desarrollo social y participación comunitaria	Alcaldía Coello
Luz Deissy Sapuy Cuervo	Profesional de apoyo SST	Gobernación del Tolima

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

ORDEN DEL DIA:			
Bienvenida. Presentación de las profesionales de apoyo del programa de Víctimas. 2. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL- EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PAIS MIAS RIAS MAITE 3. Asistencia técnica acorde a oportunidades de mejora identificadas. 4. Dudas, Inquietudes y Varios 5. Agradecimiento y cierre			
DESARROLLO DE LA REUNION:			
Siendo las 8: am. se da inicio a la reunion de visita tecnica con la bienvenida a los profesionales , del municipio de Coello, se presenta la profesional de apoyo del programa de víctimas quien ejecuta la comisión técnica de la Secretaría de Salud del Tolima, para realizar el proceso de inspección y vigilancia, a Direcciones Locales de Salud del Departamento. Se solicita al funcionario asignado, manifieste si conoce de cualquier tipo de inhabilidad o incompatibilidad para intervenir en la inspección y vigilancia; en caso contrario se considera todos los miembros hábiles. Se indica el objeto general de la visita, que se corresponde a la inspección y vigilancia a las Direcciones locales de salud y E.S.E municipales, en la implementación de la medida de rehabilitación de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011. Promoviendo la implementación del programa PAPSIVI en el Componente de atención integral en salud con enfoque psicosocial, y el protocolo de atención integral a víctimas con enfoque psicosocial orientando sobre la necesidad de garantizar las atenciones con enfoque diferencial teniendo en cuenta los hechos victimizantes en ocasión del conflicto armado. Se tendrá en cuenta el documento metodológico elaborado por el Ministerio de Salud y Protección Social, sobre los lineamientos y protocolo. Se hace una contextualización del tema con el personal debido a que el DLS es una persona nueva y lo requería, se socializa acerca de la ley 1448, el PAPSIVI, medida de rehabilitación, los componentes del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial, y de las acciones que les corresponde como parte del SGSSS. A continuación, se registran los resultados obtenidos de la verificación de los criterios para la implementación del PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL			
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL			
CRITERIO	CUMPLIMIENTO		HALLAZGO
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Acto administrativo de conformación de EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN SALUD.	X		Se verifica que la DLS posee diseñado el documento de conformación del E.M.S mediante resolución 056 de agosto del 2025, el grupo operativo conformado por los integrantes de la SSM para la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

Socialización del protocolo con el SNARIV del municipio		X	SNARIV- SUBCOMITE DE ASISTENCIA Y ATENCION
Identificar a la población víctima y hacer análisis de la situación de salud		X	La DLS no cuenta con acceso a la plataforma VIVANTO en la presente vigencia, por lo cual se les indica que el enlace de víctimas del municipio debe realizar la firma de los formatos de confidencialidad. Se les orienta a los profesionales del EMS de la alcaldía deben contar con dicho acceso teniendo en cuenta el carácter de confidencialidad del mismo, también que la solicitud del acceso se debe realizar cada vigencia, iniciando vigencia para los contratistas. DATOS: Ingeniero Luis Ariel Forero, contacto telefónico: 3203429281. Mail: Luis.forero@unidadvictimas.gov.co Cruces de bases de datos NO se ha realizado esta vigencia Documento de situación de la población víctima en el municipio, se tendrá que construir al tener todos los datos de cruces hasta lograr con los RIPS
DLS con ajuste a las redes integrales de atención en las IPS- MIAS-RIAS	X		Articulación interinstitucional para dar conocer estas atenciones y verificar que se estén cumpliendo con los parámetros de salud correspondiente
Ruta del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial DLS		X	Se orienta que la ruta debe ser específica respecto al flujo de información desde que se identifica a la persona víctima hasta la atención en salud
DLS que ha socializado y capacitado a su talento humano en la ruta de atención y proceso de implementación acorde a lineamientos del protocolo de la resolución 1166 de 2018		X	Se les orienta sobre la implementación de lo contemplado en la resolución 1166 de 2018, a la fecha no han dado inicio a la implementación del componente de cuidado emocional, se orienta que pueden ejecutarlo en articulación con talento humano del prestador o con la ARL con la cual tienen convenio. Este plan debe diseñarse de forma anualizada. Profesionales que cuentan con capacitación y formación atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y que han socializado el anexo de la resolución 1166
Referente PAPSIVI identificado		X	Se identifica que poseen identificación del

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

y notificado a la DLS con quien tienen convenio y a la ESE			referente PAPSIVI mediante acto administrativo resolución 056 quien hace las veces apoyo profesional en psicología para los programas sociales. Se les orienta que deben realizar la correspondiente notificación a las EAPB, a la fecha de la visita no se ha realizado notificación a la EAPB Se indica que la notificación se debe realizar de forma anual iniciando vigencia.
Realizar IV a la ESE para verificar si se esta realizando la adecuada implementación del protocolo teniendo en cuenta que si ya se esta atendiendo la población victima en el marco del protocolo		X	se brindan las orientaciones y se deja documento de la implementación del protocolo y los lineamientos del MSPS
Adopción y adaptación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado		X	No se ha realizado aún la adopción y adaptación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado. se tiene que adaptar y trabajar las acciones estipuladas en el anexo 7
Seguimiento a las atenciones brindadas a la población victima en el marco del protocolo, por parte de su red integrada de servicios de salud,		X	Barreras de acceso de la población victima en la atención en salud Se recomienda que los enlaces departamentales PAPSIVI de las EAPB, sostengan una comunicación fluida encuentros periódicos de seguimiento con el profesional de la salud y/o IPS de los territorios

Obligaciones que parecen en el lineamiento MSPS

- 1- Delegar en un área o dependencia de la misma a un líder del proceso de implementación del protocolo que facilite la articulación con las áreas que tienen competencias relacionadas (salud pública, aseguramiento, prestación de servicios, planeación, entre otras).
- 2- Posicionar y formalizar las estrategias propuestas por el protocolo en su territorio (Alcaldía, Consejo municipal, Comité de Justicia Transicional municipales, entre otros), facilitando el posicionamiento y la sostenibilidad financiera y técnica de la implementación del Papsivi (dos componentes).
- 3- Socializar el protocolo a sus funcionarios y al personal administrativo y asistencial de las IPS / ESE del municipio. Para ello, se recomienda a la Secretaría Municipal de Salud, coordinarse con el referente Papsivi de la ESE del

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

municipio, así como con el asesor de gestión territorial del equipo de atención psicosocial para poder incluir y complementar con en el proceso de socialización del Protocolo, los avances del componente de atención psicosocial en el municipio (donde lo hubiere).

- 4- Analizar la situación de salud de la población con un enfoque diferencial, incluyendo información específica de la situación y necesidades en salud de las personas víctimas del conflicto armado. Dicho análisis se deberá hacer a partir de la identificación de la PVCA (reconocida en el Registro único de víctimas –RUV y en Sentencias/órdenes judiciales/administrativas). Además de las fuentes de información locales, se podrá acceder a información complementaria desde los cubos dinámicos de información SISPRO: Víctimas y Papsivi. Esta información deberá incluirse en el ASIS local.
- 5- Realizar las gestiones para la inclusión del Papsivi [sus dos componentes] en los Planes de Acción Territorial para la atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado.
- 6- Establecer un mecanismo de diálogo con el equipo de atención psicosocial municipal (donde lo hubiere), para conocer los avances y necesidades de articulación de los dos componentes del programa.

MATRIZ DE OPORTUNIDAD DE MEJORA IDENTIFICADA EN LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

A continuación, se relaciona los componentes técnicos que surgen de los procesos que se deben adelantar en el marco de la visita de inspección y vigilancia. Se identifica necesidades de las instituciones y de las direcciones locales de salud, con la finalidad de realizar apoyo técnico y seguimiento a los planes de mejora que se diseñen y remitan.

OPORTUNIDAD DE MEJORA IDENTIFICADA	ACCIÓN DE INTERVENCIÓN	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1166 DE 2018	Deben diseñar un plan anual de formación del talento humano en el marco de la atención con enfoque sicosocial a víctimas del conflicto armado. De igual forma deben diseñar el plan anual de bienestar emocional para los funcionarios.	2026	Dirección Local de Salud
IDENTIFICACION REFERENTE PAPSIVI	Ya se tiene deberán notificarlo a las EAPB con las cual, es tienen convenio. y a las ESE	Inmediatamente	Enlace PAPSIVI
LA DLS CON PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LA ESE EN EL MARCO DEL PROTOCOLO	Reporte de la implementación del Protocolo y de la IV sobre atenciones a personas víctimas del conflicto armado en el marco del PROTOCOLO con las tres atenciones mínimas que hace la ESE	Enlace PAPSIVI-EMS	DLS

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

ACCESO A LA PLATAFORMA VIVANTO	Gestión de accesos a la plataforma VIVANTO	Inmediatamente	DLS
ruta de atención	Ajustar la ruta de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado adaptada y adoptada	EMS	DLS

La DLS se compromete a remitir a la Dirección de Salud Pública, Dimensión Vulnerables componente Víctimas, de la Secretaria de Salud Departamental, el plan de mejoramiento institucional según los hallazgos y recomendaciones de mejora, compromisos emitido en el Informe de Inspección y vigilancia. (jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co)
luzdi2@gmail.com

El plazo de cumplimiento para el envío de los planes de mejora es de ocho (8) días hábiles a partir de la recepción del acta de visita de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. La decisión de realizar una nueva visita de inspección y vigilancia para revisión de evidencias de las acciones de mejora dependerá de la amenaza de los hallazgos acorde a las competencias. Se anexa variables a tener en cuenta para el diseño del plan de mejora a continuación:

1. OPORTUNIDAD DE MEJORA.
2. ACCIÓN DE INTERVENCIÓN.
3. RESPONSABLE.
4. FECHA PARA EJECUCIÓN

. Dudas, Inquietudes y Varios

Se les orienta que en la presente vigencia se realizará un proceso de inspección y vigilancia en la implementación del protocolo.

5. Agradecimiento y cierre

Se da agradecimiento por la disposición de los funcionarios para la atención de la visita de inspección y vigilancia y se realiza cierre de la visita de inspección y vigilancia.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar plan de mejora	Enlace PAPSIVI	8 días hábiles a partir de la fecha	
Iniciar con las reuniones del EMS	Enlace PAPSIVI	Inmediatamente	
Realizar corrección en el acto administrativo	Enlace PAPSIVI	inmediatamente	
Enviar acta y material lineamientos protocolo MSPS, presentaciones	SST	Inmediatamente	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 7 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO



Como constancia, se firma por los asistentes a los 27 días del mes de febrero de 2026, en el municipio de Coello

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 05
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 5 de 5
	REGISTRO CONTROL DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS		Vigente 25/06/2024

TEMA:	INSPECCION Y VIGILANCIA PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL	Socialización Protocolo - PASIV AGENDA: COMPONENTE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Rutas Política Pais-mias-rias
FECHA:	23-02-2024	LUGAR: ALCALDIA MUNICIPIO COELLO HORA: 8am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
45	Nohemy Prada Rojas	Alcaldía Coello	Nohemy.Prada@coello-tolima.gov.co	6570254	313269907	
46	Saquerin Diaz Nam	Alcaldía Coello	Saquerin.Diaz@coello-tolima.gov.co	65703856	3106781320	
47	Angie fernanda Medina L.	Alcaldía Coello	Angie.Medina@coello-tolima.gov.co	100735503	3192908671	
48	Osberth Diaz Rojas	Alcaldía Coello	Osberth.Diaz@coello-tolima.gov.co	110764009	318387750	
49	Esperanza Fero	Alcaldía Coello	Esperanza.Fero@coello-tolima.gov.co	28637664	3116143782	
50	Osca fdo Ramirez R	Alcaldía Coello	Osca.Ramirez@coello-tolima.gov.co	812113661	3102361633	
	Luz Deissy Sapuy C	OST	luzdeissy.sapuy@coello-tolima.gov.co	38245836	3114975594	